

MANIFIESTO

DEL PARTIDO DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO HONDUREÑO

La Soberanía de Honduras Amenazada por la Construcción del Canal de Nicaragua....!!

Una Base Naval en el Golfo de Fonseca es Grave Peligro para la Existencia de la Nación....!!

Los periódicos del Continente han publicado el informe de una Comisión de Senadores norteamericanos sobre la construcción de un nuevo Canal Interoceánico, porque el Canal de Panamá carece de las condiciones necesarias para el tránsito de las grandes naves mercantes y de guerra.

Ese informe rendido al Senado de los Estados Unidos y transmitido por la Prensa Asociada, agrega que la Comisión estudió todas las rutas posibles, incluso la de Tehuantepec, pero que debido al profundo nacionalismo del pueblo mexicano, la única ruta realizable es la de Nicaragua utilizando el Río San Juan y los grandes Lagos, rehabilitando las inválidas postulaciones del Tratado Chamorro - Bryan que lesiona los intereses eminentes de Honduras.

El Gobierno presidido por Adolfo Díaz, impuesto al pueblo de Nicaragua por las tropas norteamericanas estacionadas en ese país, celebró con los Estados Unidos el 5 de Agosto de 1914 el Tratado Chamorro - Bryan, por medio del cual Nicaragua "cede a perpetuidad al Gobierno de los Estados Unidos, por siempre, libre de todo impuesto u otra carga pública, los derechos de exclusiva propiedad necesarios y convenientes para la construcción, funcionamiento y conservación de un Canal Interoceánico por la vía del Río San Juan y del Gran Lago de Nicaragua, o por cualquier otra ruta en territorio nicaragüense".

Dicho Tratado establece además, que para facilitar al Gobierno Norteamericano "la protección del Canal de Panamá y el ejercicio de los derechos de propiedad cedidos.... y para facilitarle también la adopción de cualquier medida necesaria para los fines previstos, dá en arriendo por noventa y nueve años, las islas del Mar Caribe conocidas por Great Corn Island y Little Corn Island, y le concede además, por el mismo lapso de noventa y nueve años, el derecho de establecer, explotar y mantener una base naval en el punto del territorio de Nicaragua, sobre el Golfo de Fonseca, que el Gobierno de los Estados Unidos quiera elegir"

El pueblo hondureño, consciente de su historia y de su destino, siempre se ha opuesto a este propósito, porque se siente responsable de su papel en Centro América y en el conjunto del Nuevo Mundo.

La Asociación de Abogados de Honduras y el pueblo hondureño, en movimientos de masas, se pronunciaron oportunamente contra el tratado Chamorro-Bryan en lo que afecta a la soberanía nacional. Con la noticia de que los Estados Unidos rehabilitan sus pretensiones canaleras, el pueblo hondureño, por medio de su órgano político más esclarecido, el Partido Democrático Revolucionario Hondureño, actualiza su protesta, y con la firme convicción de que la lucha por la soberanía plena en el Golfo de Fonseca, en Cruta y en cualquier otra parte dentro de las fronteras reconocidas no es una postura política parti-

distista, sino una lucha patriótica nacional, necesaria para la conservación de una nacionalidad libre e independiente, llama a sus afiliados y simpatizantes, hombres y mujeres, excita a la prensa independiente, a la Alianza de la Juventud Democrática Hondureña, a los Estudiantes Universitarios y de Secundaria, a la Sociedad de Abogados que tan brillante papel desempeñara en 1914 con su alegato jurídico de claras proyecciones centroamericanas, y en la defensa de los intereses del pueblo hondureño con ocasión de la última Contrata de la Tela Railroad Company; excita también a la joven Federación de Maestros Hondureños, a las Asociaciones de Trabajadores de la Capital, a la Sociedad La Juventud de San Pedro Sula que nació para combatir el Tratado Chamorro-Bryan, a los Partidos Liberal y Nacionalista, a la lucha cívica para evitar que la Base Naval del Golfo de Fonseca, como complemento del Canal de Nicaragua, convierta a los hondureños en súbditos de una potencia extranjera, gobernados militarmente con el pretexto de proteger la nueva vía interoceánica.

La Patria está en peligro, Centro América está amenazada en sus intereses vitales, y la salvación depende de lo que haga el pueblo hondureño y los demás pueblos centroamericanos. Por esta razón, cada afiliado y simpatizante del Partido Democrático Revolucionario Hondureño debe convertirse en defensor activo de la soberanía hondureña y de la patria de los próceres de la Independencia, explicando los peligros derivados de la construcción del canal de Nicaragua por los imperialistas con fines militares y de expansión comercial.

Centro América debe ser libre e independiente de cualquiera potencia extranjera, sea del viejo o del nuevo mundo.

Afortunadamente, tenemos en nuestro favor el hecho de que ni la República de Honduras ni la Constitución que la rige pueden permitir el intento canalero que pone en peligro su soberanía. Honduras forma parte de Centro América y es la primera Nación interesada en construir la Federación Centroamericana. La unidad de Centro América representa para los hondureños la verdadera patria histórica, y son los hondureños los primeros en comprender que no sería posible volver a la Nacionalidad de sus mayores perdiendo la zona canalera y los intereses fundamentales de sus hermanas en el Golfo de Fonseca. Si Nicaragua desaparece como nación independiente, la nacionalidad centroamericana queda impotente y despedazada.

El Partido Democrático Revolucionario Hondureño condena a la faz del pueblo que dirige y de los pueblos de América, el propósito traicionero de los imperialistas y de sus agentes en Centro América, de darle vigencia al Tratado Chamorro - Bryan que tiende a anular la soberanía y la independencia de las naciones istmeñas.

¡Contra un canal al servicio exclusivo de los intereses imperialistas! ¡Por un canal centroamericano que proteja la libertad, la independencia y el progreso de los países de Centro América!

Comité Central Ejecutivo del Partido Democrático Revolucionario Hondureño.